

41ª reunión de convenio

Principio de acuerdo en el manual de uso y comunicación SAE, y protocolo de actuación en caso de accidente o indisposición de un conductor/a.

En el día de hoy, primer día de los paros suspendidos, nos hemos reunido el comité de huelga y la representación de la empresa para retomar la negociación del convenio.

La 41ª reunión, que ha comenzado a las 16:30 h finalizando a las 19:00 h. se ha alcanzado un principio de acuerdo en **el manual de uso y comunicación SAE**, que consiste en lo siguiente:

“En el caso de que un conductor/a se encuentre indispuerto/a durante la prestación del servicio se pondrá en contacto con el centro SAE, el cual le indicará que detenga el vehículo en un lugar seguro, lo más próximo posible y le consultará si requiere que se llame al servicio de emergencias (112), lo cual realizará en caso de que el conductor/a así lo indique. En tal caso desde el centro SAE se coordinará que el inspector de calle disponible más próximo se traslade de inmediato a la ubicación donde esté detenido el bus.

Si el conductor señala no necesitar de servicio de emergencia de ambulancia, le indicará, al centro SAE, si necesita un conductor de

reserva y si lo requiere en su ubicación actual o puede circular hasta el punto de relevo más adecuado, que se establezca.

En todo momento el conductor quedará eximido de cualquier responsabilidad por la decisión que haya tomado al respecto.

Adicionalmente se incluiría la obligación de que ante solicitud de un conductor de escuchar las grabaciones de sonidos del centro de gestión SAE en la que esté afectado se citará a dicho conductor en un plazo máximo de días naturales a contar a partir de la fecha de la petición.”

Si este acuerdo lo ratifica la empresa en la próxima reunión se cerrará la negociación del protocolo del Manual de Uso y Comunicación del SAE y entraremos a negociar otros puntos, concretamente el Plan de Igualdad.

Sin lanzar las campanas al vuelo, esta reunión la valoramos positivamente por este principio de acuerdo que hemos alcanzado. Ello no quiere decir que el convenio está firmado ya, puesto que nos queda un recorrido en el que tenemos que tratar asuntos organizativos internos, jornada, cuadro de descansos sin ciclos de ocho días sin descanso, incremento salarial, contratos a tiempo parcial, nuevos aseos, mejoras sociales, etc.

Próxima reunión, miércoles día 27 a las 16:30 horas en cocheras. Seguiremos informando.

¡La lucha es el único camino!